

# Agro al día

Boletín informativo de  
la Junta de Usuarios de Aguas  
Subterráneas del Valle de Ica  
JUASVI Año 10

número 41 / Marzo - Abril 2020



**JUASVI**

Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica

**EDICIÓN ESPECIAL**

Estado de emergencia nacional COVID-19

# El periodo de lluvias 2020 terminó sin cumplir las expectativas

En febrero un pronóstico nos indicaba que luego de años con lluvias generosas, el 2020 no sería un año que cumpliría con las expectativas. Oficialmente las estaciones meteorológicas y los registros de la autoridad nos indican que la temporada no ha terminado con números significativos.

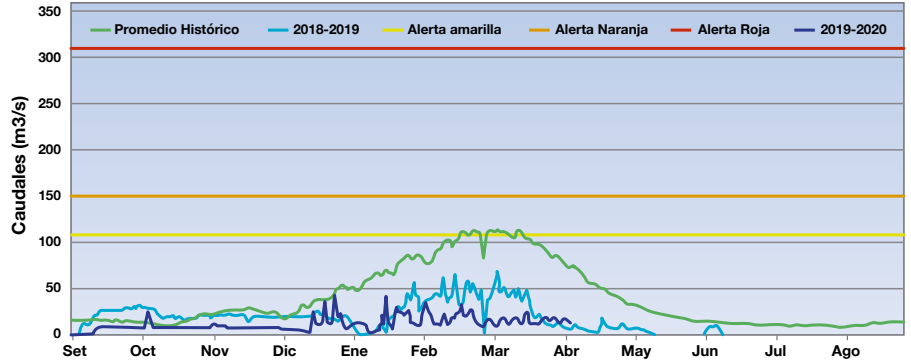
Los promedios históricos nos muestran caudales muy superiores a los registrados en las estaciones este año. Esta situación ha determinado que los procesos de recarga inducida que impulsa JUASVI no lleguen a los niveles de años anteriores.



Fecha: martes, 7 de Abril de 2020 MONITOREO HIDROLÓGICO 2019-2020 203707 N°96-20



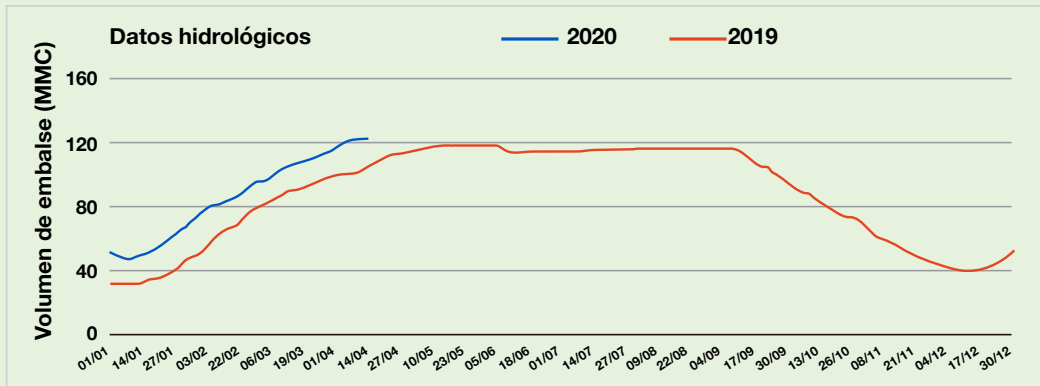
HIDROGRAMA DE CAUDALES DEL RÍO ICA- ESTACIÓN HLG LOS MOLINOS



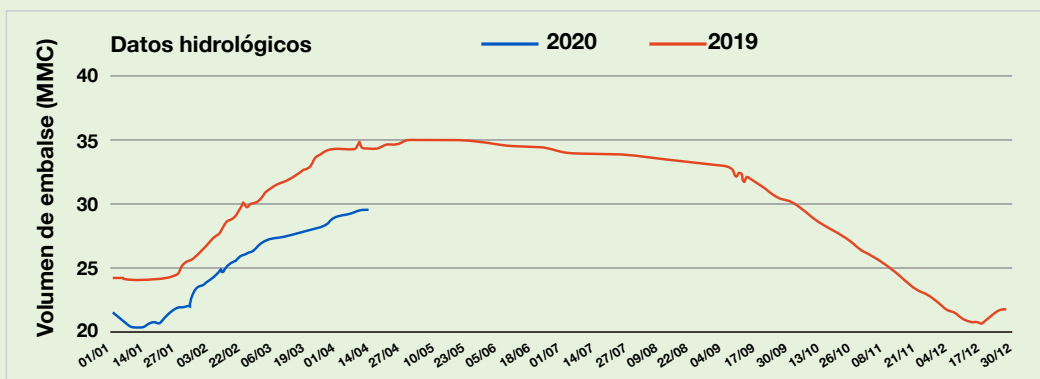
CUENCA	ESTACIÓN	CAUDAL DEL DÍA ANTERIOR (m3/s)					CAUDAL DEL DÍA DE HOY (m3/s)				
		Promedio 24hrs	Normal diario	Acumulado %	Min.	Max.	Promedio a las 0.00 hrs	Normal diario	Acumulado %	Min.	Max.
ICA	Los Molinos	16.53	71.95	-80.36	16.00	17.07	11.94	75.21	-78.02	11.94	11.94

## Datos de las estaciones de JUASVI

Si bien los números totales muestran un descenso con relación al 2019, La disponibilidad hídrica al 31 de marzo es de 117.2 MMC, aproximadamente 17 MMC más que el año anterior en la misma fecha y al 15 de abril se registra 123.7 MMC.



En Ccaracocha, el embalse muestra que al día 15 de abril se registran 29.65 MMC, aproximadamente 5 MMC menos que el año anterior.



# INFORME ESPECIAL

## Nuestro sector frente al COVID-19

(Fuentes MINAGRI / MEF / Agencia Agraria.pe)

*La economía nacional afronta uno de los más grandes retos de nuestra vida republicana, el estado de emergencia y la crisis sanitaria global, que se ha desatado por el Coronavirus, toca a todas las actividades humanas, y la agricultura no es la excepción. En este sentido, hemos querido desarrollar una edición especial de nuestro boletín con el fin de analizar las perspectivas de nuestro sector y los retos que afrontaremos en los próximos meses, además de las estrategias que el gobierno ha desplegado con ese fin.*

### Reactivación del campo

**S**i bien las actividades productivas vinculadas a la cadena alimentaria no se han detenido, la realidad es que el sector rural y sus pequeñas unidades agrarias desplegadas a lo largo del territorio y en especial en nuestro valle, se verán de alguna forma u otra golpeadas por la cuarentena.

#### Apoyo para la infraestructura hídrica

Decreto de Urgencia N° 041-2020 que permitirá la generación de unos 30 mil jornales diarios durante los próximos 90 días.

La norma aprobada bajo el título “Dictan medidas que promueven la reactivación de la economía en el sector Agricultura y Riego mediante la intervención de núcleos ejecutores” aprueba la transferencia de S/ 150 millones al Minagri para la creación de jornales diarios que garanticen el buen estado de la infraestructura de riego en un total de 18,950 kilómetros de canales en todo el país.

Para tal propósito, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) coordina con la Junta Nacional de Usuarios la conformación de núcleos ejecutores, a través de los cuales, se realizará la limpieza y mantenimiento de la infraestructura de riego conformada por canales y drenes a nivel nacional. Además, también se considera, la infraestructura natural como el mantenimiento de suelos, reforestación, colocación de zanjas e instalación de pastos naturales.

Saludamos la iniciativa del gobierno por impulsar el empleo en el campo, con el fin de asegurar el recurso hídrico, sin embargo, con el fin que este Decreto de Urgencia tenga el impacto esperado, es necesario reglamentar la ley N°31015 de núcleos ejecutores que promulgó este congreso a fines de marzo. Enfocando con claridad el tipo de actividades que se ajusten para este objetivo.

#### Apoyo a los productores

El presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció que su gobierno otorgará un bono rural por S/ 760 en beneficio de más de un millón de familias del campo.

Precisó que será entregado en una sola cuota, a diferencia del bono en la zona urbana que se otorgó en dos armadas de S/ 380 cada una. Indico que esta medida se acordó en consenso entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).

CONVEAGRO saludó la medida, señalando que hay en nuestro país 1.2 millones de pequeños productores que están en la agricultura familiar de subsistencia, “imaginamos que es ahí donde se dirigirá este bono que cubrirá esa ausencia del Estado”.



Presidente de la República, Martín Vizcarra

## Apoyo a la cadena de abastecimiento

El Ministerio de Agricultura y Riego contará además con recursos por hasta S/ 7.5 millones para la organización de mercados itinerantes en todo el país, en apoyo a las familias que se vean perjudicadas con la extensión del estado de emergencia nacional por el coronavirus (COVID-19).



Ministro de Agricultura Jorge Montenegro

Según Decreto de Urgencia N° 033-2020, el Ejecutivo transfirió los recursos a Minagri para que los productores aseguren el abastecimiento de productos agropecuarios que aportan a la dieta diaria una alimentación balanceada y saludable para afrontar la emergencia sanitaria.

Estas medidas de emergencia no aseguran que la cadena de abastecimiento, la oferta y demanda se vean satisfechas y a la fecha de cierre de este informe el MINAGRI no podía asegurar que algunos productos de la canasta básica no sufran desabastecimiento.

Debemos reconocer el importante esfuerzo que viene desplegando el estado con el fin de asegurar la seguridad alimentaria en nuestro país; sin embargo consideramos necesaria la adopción de medidas complementarias de apoyo a la agricultura familiar, que es la que abastece los mercados nacionales con los productos de la canasta familiar. Estas medidas podrían concretarse con el otorgamiento de créditos a tasa cero para la adquisición de semillas y abonos, entre otros.

# Agroexportación

El sector exportador no se ha detenido, pero el cierre de fronteras y las dificultades para la cadena logística han causado retrasos y pérdidas en varias regiones del país, cómo sucedió con la palta en Arequipa que perdió una importante ventana internacional.

Entre la semana 10 y la semana 14 (del 2 de marzo al 5 de abril), las exportaciones agrícolas peruanas sufrieron una contracción de 28% en volumen (pasó de 45.085 toneladas en la semana 10 a 32.408 toneladas despachadas en la semana 14), según data de la Sunat.

Este resultado fue producto de la incertidumbre generada a causa de las medidas tomadas a nivel nacional e internacional para combatir la pandemia del coronavirus (COVID-19).

En los principales destinos de las agroexportaciones peruanas —Europa con un 53% de participación y Estados Unidos con 21%—, los resultados fueron similares a los observados a nivel global (cayeron las exportaciones). Esto se debe a que muchos países del continente están en cuarentena y han cerrado sus fronteras, ocasionando que el comercio se reduzca.

El volumen de exportaciones agrícolas a Estados Unidos se redujo 45%, al pasar de 9.394 toneladas en la semana 10 a 5.183 toneladas enviadas en la semana 14. Por su parte, en Europa el volumen disminuyó 24% al pasar de 24.941 toneladas a 19.053 toneladas en el mismo periodo

Por el contrario, en Asia (7% de participación), se observa que las exportaciones agrícolas han ido mejorando, mostrando un ligero incremento en las últimas semanas. El resultado se debe a que China,

poco a poco, está retomando sus actividades, lo cual contribuye en el incremento del comercio bilateral con sus socios.

Los despachos agrícolas al continente asiático pasaron de 2.573 toneladas en la semana 10 a 2.621 toneladas en la semana 14, registrándose un incremento de 2%.

Las proyecciones más conservadoras sostienen que diversos países que han optado por el aislamiento social, deberán enfocar sus esfuerzos en definir extensiones o convocar a nuevas cuarentenas durante los próximos dos meses (mayo y junio).



# *Agro al día*

---

## JUASVI

Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica

---

---

[www.juasvi.com](http://www.juasvi.com)

Dirección: Calle Los Laureles D-33 Urb. San José.

T. (056) 600688

---

Edición: [www.tallercreativo.com.pe](http://www.tallercreativo.com.pe)